

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10956 *BADAJOS.*

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 710/2007 referente al concursado Plata Recio, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27 de febrero de 2009 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 27 de febrero de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090016741-1